

En respuesta a su solicitud número 1120500002917, mediante la cual solicita información sobre “Solicito un reporte de la producción de energía eléctrica producida por el parque eólico La Mata-La Ventosa en el Estado de Oaxaca durante el año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. El reporte deberá indicar por cada uno de los meses la producción recibida por CENACE en el punto de interconexión del permisionario. Datos en MWh”, conforme al artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con base en la información proporcionada por la Unidad Administrativa requerida (Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista) nos permitimos informarle que la información entregada de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 se anexa en la siguiente tabla:

Energía Entregada [MWh]						
ELECTRICIDAD DEL VALLE DE MÉXICO						
MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Enero	19,164.9	26,028.4	24,321.9	18,747.0	16,018.8	16,424.1
Febrero	17,706.3	26,938.5	11,591.5	16,279.1	17,473.9	12,767.9
Marzo	21,124.8	26,217.5	10,007.3	12,291.5	17,258.8	12,686.8
Abril	10,388.5	14,690.6	4,409.0	9,672.9	10,802.6	14,005.2
Mayo	10,566.0	15,616.2	6,235.1	7,448.4	11,633.0	9,051.1
Junio	11,970.3	4,457.3	8,698.9	5,620.3	17,580.1	9,321.5
Julio	17,893.2	26,649.8	17,380.9	18,381.5	21,487.2	23,339.4
Agosto	11,571.0	11,214.4	19,716.9	16,637.5	23,622.9	15,000.3
Septiembre	17,248.1	20,547.2	2,555.6	11,515.8	13,602.5	16,330.6
Octubre	28,423.1	30,506.8	15,887.9	17,627.6	19,005.4	27,076.1
Noviembre	27,462.7	33,217.1	16,968.5	15,389.1	25,887.9	19,740.7
Diciembre	32,208.9	20,605.0	16,056.2	19,999.2	14,329.8	17,924.9
Total	225,727.8	256,688.9	153,829.6	169,609.9	208,703.0	193,668.5

Para mayor información referente a la Intermediación de Contratos Legados con fundamento en el artículo 131, segundo párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública deberá solicitarlo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quien es la entidad responsable de la administración de los contratos de interconexión legados y la interacción contractual de su operación.